ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VANNIER ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2020

En la ciudad de Quito, a los treinta días de abril del 2020, se reúnen todos los accionistas de la Compañía **VANNIER ECUADOR S.A.**, bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

1.- DENOMINACIÓN.-

VANNIER ECUADOR S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, ubicada en Alemania N30-55 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Déntera PB, Quito, Pichincha, se inicia la junta en fecha 30 de abril del 2020, desde las 10 H00.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

Actúa en calidad de Presidente de la Junta General el señor Juan Enrique Granja Maya, y actúa como Secretario de la Junta el señor Eduardo José Granja Maya, quien es el Gerente General de la compañía. También concurre a la presente Junta el Comisario Principal de la compañía, Abogado Juan José Granja Moreano, quien fue debidamente convocada mediante comunicación por escrito.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL TOTAL	PORCETANTAJE
Eduardo José Granja Maya	$ 796	$ 796	796	$ 796	99.5 %
Juan Enrique Granja Maya	$ 4	$ 4	4	$ 4	0.5 %
TOTAL	$ 800	$ 800	800	$ 800	100 %

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.-

Los accionistas deciden instalarse en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **VANNIER ECUADOR S.A.,** para tratar sobre el siguiente orden del día:

I. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2019;
II. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2019;

III. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2019 ; y,
IV. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico de 2019 .

La Presidente de la Junta, una vez que ha constatado que el cien por ciento del Capital Social se halla presente, acogiéndose a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General Ordinaria como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto.

La Junta delibera sobre este asunto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

I.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2019

De inmediato, el Secretario de la Junta procede con la lectura del informe de la Comisaria en alta voz, con lo cual la Junta pasa a deliberar, resolviendo por unanimidad aprobar el informe de la Comisaria Principal de la compañía relativo al ejercicio económico inmediato anterior sin ningún tipo de modificación.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

A continuación la Presidente de la Junta da paso al segundo punto del Orden del Día aprobado.

II.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2019

Para el efecto manifiesta el Gerente General de la compañía, señor Dr. Eduardo Granja Maya: "El informe del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requerimientos mínimos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que solicito que sea leído a la Junta". El Gerente General en su calidad de Secretario de la Junta procede a leer el informe, luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y

resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

Concluido el este punto la Presidente de la Junta da paso al tercer punto del Orden del Día.

III.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019

Para este efecto la Administración de la compañía manifiesta: "El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía ha estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2019 por lo que esta Junta debe resolver su aprobación". De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto a los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2019 .

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

Acto seguido se pasa al cuarto punto del orden del día.

IV.- Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2019

En este punto la Administración informa que la compañía el presente año la compañía si ha generado utilidad por repartir a los accionistas, luego de pagar utilidades a sus trabajadores y deducir el impuesto a la renta.

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar siendo las 11h00 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Comisario de la Compañía
- Informe de la Administración de la Compañía
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias

Reinstalada la cesión el Secretario da lectura al acta preparada, la misma es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, pasando de inmediato a suscribirla los accionistas, junto con la Presidente de la Junta y el Secretario de la Junta que certifica lo actuado. La Presidente de la Junta da por concluida y levantada la sesión, siendo las 11H30.

Juan Enrique Granja Maya
Presidente de la Junta
ACCIONISTA

Dr. Eduardo José Granja Maya
Secretario de la Junta
ACCIONISTA